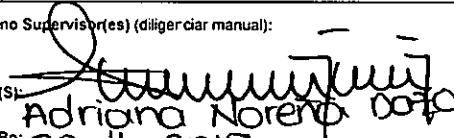


	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-26
			FECHA 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JOSE DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1 067 845 334		CONTRATO No. 292-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MONTERIA, GT CORDOBA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		De acuerdo a base de asignación con fecha 27/11/2019 se tienen 290 personas asignadas, en los siguientes estados: 4 Activos, 268 Culminados, 2 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 3 En investigación por causal sobrevenida y 13 Suspendidos. De igual forma, se llamó a los números telefónicos registrados en SIR de las PPR en estado de Investigación por abandono al proceso de reintegración, pero no fue posible contactarlos, ya que los celulares se encuentran apagados o fuera de servicio. De la población objeto de atención asignada en el mes de Noviembre se atendió a 4 de 4 personas asignadas.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		Durante el periodo comprendido de este informe se realizó revisión de ruta de las PPR asignadas con el fin de definir la concertación de metas. De los 4 PPR asignados en estado activo, 2 se encuentran con PdT en fase de ejecución y 2 se encuentran en elaboración (Caracterización), de los cuales 1 se debía poner en ejecución en el mes de octubre y no se logró en un caso por la intermitencia de la PPR. El segundo PdT, se colocará en ejecución la primera semana del mes de diciembre. Por otro lado, en relación a los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio para este periodo se tenían 4 ISUN (1 ISUN2, 1 ISUN3, 2 ISUN4) encontrándose todas en Funcionamiento. Además, se aplicó una ISUN4 que venía rezagada del mes de Octubre, la cual quedó en estado por establecer, ya que la PDC no se encontraba en su casa a la hora acordada. Se actualizó 1 censo de familia, se actualizaron 5 CR. Finalmente, para el presente mes se tienen metas relacionadas a las visitas domiciliarias y encuestas productivas de acompañamiento post. De las 43 visitas de acompañamiento Post y productivas a realizar en el segundo semestre del año, en el mes de Noviembre se realizaron y registraron en SIR 5 visitas de acompañamiento Post en el municipio de Montería equivalentes al 11.11% en el mes y alcanzando un cumplimiento del 39.53% en el semestre.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		De los 4 PPR asignados en estado activo, 2 PPR cuentan con PdT en Ejecución y 2 tienen su PdT en Elaboración. También se atendió a 4 PPR que culminarán el proceso en el presente mes. En estos planes de trabajo por acompañamiento, fueron priorizadas para este periodo las dimensiones: Habitat, Salud, Ciudadana y Seguridad. En materia de planes de trabajo se logró el cumplimiento de las actividades enmarcada en los acuerdos de PdT.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		Durante el periodo comprendido del presente informe, se realizaron un total de 25 actividades con un registro de 25 asistencias descritas de la siguiente manera: "5 asesorías individuales y familiares (HAB4.1.1.1 1, HAB4.1.1.2 1, SAL5.3.2.2 1, SAL5.3.2.3 1 CID7.2.1.1 2, CID7.2.1.2 2, CID7.2.1.3 2, CID7.2.2.3 1, CID 3 SEG8.1.4.1 1, SEG8.1.4.2 1, EV-PdT 3, DC-PdT 6). Dichas actividades iban orientadas al cumplimiento de acuerdos de planes de trabajo, así como a la caracterización de los mismos.	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		En el periodo comprendido del presente informe, se estuvo revisando la población asignada con el fin de conocer quiénes son objeto de FA, FPT, vinculación a salud y servicio social a quienes se les expuso la necesidad de realizar las gestiones pertinentes para la vinculación a estos beneficios, teniendo en cuenta las ofertas existentes en el Municipio de residencia. El día 26 de Noviembre se visitó junto al abogado de una PPR, el Juzgado Penal del circuito Especializado de Montería para averiguar sobre el caso de una PPR del municipio de Sahagún, el cual tendrá Audiencia preparatoria el 28 de Enero de 2020 a las 2:30 pm.	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		Se convocó a PPR/PDC para las siguientes actividades: 1 PPR para oportunidad laboral – Auxiliar Toderó, se acompañó a 1 PPR para inscripción a la oferta titulada del SENA para el I Trimestre 2020. Se convocó a 2 PPR/PDC para capacitación de Emprendimiento.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En relación a los instrumentos de seguimiento a unidades de negocio para este periodo se realizaron 5 visitas de seguimiento 4 del presente mes (1 ISUN2, 1 ISUN3 y 2 ISUN4) aplicándose 4 Instrumentos y encontrándose en Funcionamiento. Otra ISUN4, la cual venía del mes anterior, fue entregada como no contactada, ya que la PDC no se encontró en su casa en la fecha y hora acordada. Durante el periodo comprendido de este informe se realizó retroalimentación de un PRE, compromiso que quedó en la Mesa de Generación de Ingresos del día 26 de Noviembre.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Durante el periodo comprendido de este informe se realizó la culminación exitosa de 4 PPR.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		Durante el periodo comprendido de este informe se asistió al evento de lanzamiento y socialización del Modelo de Fortalecimiento Comunitario que se adelantó en la Urbanización El Recuerdo, brindando apoyo logístico en dicho evento.	

<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el periodo comprendido de este informe se participó en los siguientes espacios de trabajo: 01/11/2019 Jornada de unificación de criterios para aplicación de ISUN, 12/11/2019 Comité General donde se socializaron los siguientes temas: Socialización diagnóstico de las Unidades de Negocio acompañadas por los Gestores Empresariales, Estrategia de fortalecimiento del Trabajo en equipo, Socialización temas de Reinserción y contexto, Temas varios (Organización próximos eventos y culminaciones), 13/11/2019 Conversatorio una mirada a la reincorporación en Córdoba, para esta misma fecha se asistió reunión con funcionario de la dirección programática de reintegración. El día 19/11/2019 se asistió a Jornada de socialización y sensibilización de Instructivos Actualizados BIE y PRE. El día 26 de noviembre se asistió a la mesa de reintegración económica donde se revisó 1 PRE, además, se evaluó el estado de las UN según las ISUN aplicadas y se presentó los resultados de las iniciativas productivas. Se asistió a la ceremonia de culminaciones 2019 el día 27 de noviembre.</p>
<p>11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante el periodo comprendido de este informe, se hizo entrega oportuna de informe de actividades, cronograma de actividades, legalización de expensas, solicitud de viajes, reporte de búsqueda activa, listado censal. Se dieron respuestas y/o lectura de los correos relacionados con: Atención familia – octubre 2019, PdT para evaluar en el mes de diciembre, novedades listados censales, población objeto de atención noviembre, reporte de asistencias registradas en sir mes octubre, seguimiento a la aplicación de encuestas productivas y visita de acompañamiento post, encuestas de empleabilidad para actualizar en noviembre, planes de trabajo noviembre, incremento BIE, mesa de apoyo a procesos misionales, proyección meta culminaciones 2020, organización y compromisos ceremonia de culminación, seguimiento registro de acuerdos noviembre, seguimiento atención noviembre, casos especiales, eventos extraordinarios y gestión interna, acuerdo de cooperación Bancamia – ARN, consignas para el 21, Sintrapaz, invitación evento día internacional de la no violencia contra la mujer, novedades de asunto legal, fechas de entrega noviembre – diciembre 2019, acta de devolución de bienes, seguimiento a metas noviembre diciembre, meta BIE 2020.</p>
<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el periodo comprendido de este informe a través de SIR/ARPA se actualizan: 1 censo de familia, 2 encuesta de empleabilidad, 5 concepto de reintegración. Se colocó en ejecución 1 PdT, se cargan 13 acuerdos de plan de trabajo, finalmente se reportan 25 actividades con 25 asistencias.</p>
<p>13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Se adelantó entrega de documentos al técnico de gestión documental atendiendo a lo que dicta el procedimiento.</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Se participó en actividades relacionadas con pausas activas, lunes de conexión, mantenimiento preventivo del pc.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darteles adecuado uso, manejo y organización. 1) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="152 1310 730 1542">  <p>JOSE DEL CARMEN LOPEZ ALVAREZ</p> </div> <div data-bbox="730 1310 1421 1542"> <p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>NOMBRE(S):  Adriana Noreña</p> <p>Fecha VoBo: 30-11-2019</p> </div> </div> <p><small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx</small></p>	